

5967/5

AUDIENCIA PROVINCIAL

Responsabilidades Políticas

==== HUESCA ====

Expediente núm. 2723

CONTRA Pedrido Bieba Guellor

DE Muerto (Huesca)

JUZGADO INSTRUCTOR DE Larriena

SE INICIA EL EXPEDIENTE EL 27 DE Agosto DE 19 83

FALLADO EL _____ DE _____ DE 19 _____



JUZGADO INSTRUCTOR
DE
RESPONSABILIDADES POLITICAS
DE

Sariñena

Ilmo. Sr:

Expte. n.º 2323 de la Audiencia
y 291 del Juzgado

Contra

Candido Biela Guallar

vecino de

(Huerto) Sariñena

Tengo el honor de participar a
V. I que con esta fecha y en virtud
de orden de proceder de 23 de

Agosto de 1943.

y testimonio de la sentencia del Consejo de Guerra, he procedido a la iniciación del expediente de Responsabilidades Políticas contra el individuo anotado al margen y números que también se expresan.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Sariñena 15 de Septiembre de 1943

El Juez Instructor,

Ignacio Puñero

Ilmo. Sr.

PRESIDENTE

de la Audiencia Provincial de



GOBIERNO
DE ARAGON
HUESCA

COMANDANCIA GENERAL

de la 5.^a Región Militar

SECCION JUSTICIA

JUZGADO EJECUCIONES

Huesca

1248

Lamberto Piñero
Guallas

Ilmo. Sr.

A los efectos prevenidos en la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de Febrero de 1939, tengo el honor de remitir a V. I. testimonio de la resolución recaída en el procedimiento instruido contra el individuo anotado al margen, rogándole se digne acusarme recibo del mismo para constancia en las actuaciones.

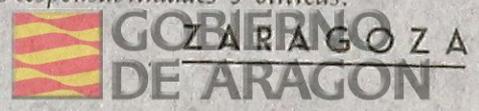
Dios guarde a V. I. muchos años.

Huesca 21 de Marzo de 1942.

El Juez de Ejecuciones,

[Handwritten signature]


Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas.



1978

1978

A los efectos prevenidos en la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1959, tengo el honor de remitir a V. E. testimonio de la resolución recaída en el procedimiento instruido contra el referido acusado al margen, rogando se digna cursarme recibo del mismo para constancia en las actuaciones.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, a 15 de febrero de 1978.
El Jefe de Sección,

[Faded signature and circular stamp]

[Handwritten signatures]

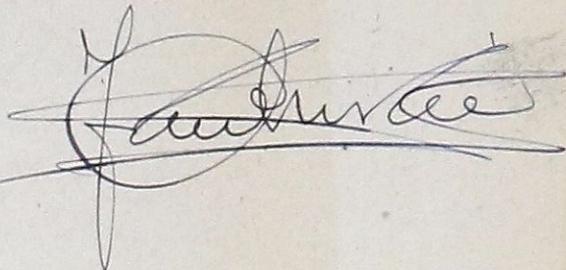


Providencia §
S.S. §
Pintado §
Pino §
=====

Huesca a veinte de Agosto de mil novecientos
cuarenta y tres.

Dese vista del anterior testimonio de senten-
cia al Ministerio Fiscal a efectos de informe.

Lo acordaron los Srs. del margen y firman el
Sr. Presidente de que certifico.



Diligencia.- En el mismo dia se cumple lo acordado, certifico



 GOBIERNO
DE ARAGON

Fiscal estima procedente la
incoación del oportuno Expediente
de Responsabilidades Políticas contra
Candido Bielsa Jualles -

Huesca 21 Agosto 1943.

[Handwritten signature]



GOBIERNO
DE ARAGON

REGISTRO DE RESPONSABLES POLITICOS

Recibida nota de responsabilidad política de ^{ES} Cándido ^h Guallar.....

ENT. DA Juzgado de Sariñena Audiencia de Huesca N° 2323

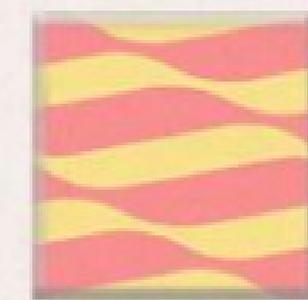
25 AGO, 1943

Registro Central Responsables
POLITICOS

El Jefe del Registro,



**GOBIERNO
DE ARAGON**



**GOBIERNO
DE ARAGON**

DILIGENCIA

En este día se ha recibido la anterior comunicación con el testimonio de la sentencia a que hace referencia y paso a dar cuenta a la Sala. —

Huesca, _____ de _____ de mil novecientos cuarenta y _____.

PROVIDENCIA

Huesca, veintidós de sept de mil novecientos cuarenta y tres.

S. S.

Pintado

Rius

Por recibida la anterior comunicación, con la que se formará el oportuno expediente y de la que se acusará recibo; y el testimonio de la sentencia recaída en el sumarísimo ordinario número J.O.C. 10 contra Candido Piñera Qualls por el delito de auxiliar a la rebelión remítase con oficio al Juez de Instrucción de Barrañete previo informe del Ministerio Fiscal. a los fines determinados en el artículo 53 y demás pertinentes de la Ley de 9 de Febrero de 1939 y la de 19 de Febrero de 1942.

Dése cuenta al Tribunal Nacional y remítase ficha al Registro Central de Responsables Políticos.

Lo acordaron los S. S. del margen y firma el Sr. Presidente, de que Certifico.

[Handwritten signature]

DILIGENCIA

Seguidamente quedó cumplido lo anteriormente ordenado, Certifico.

[Handwritten signature]
 GOBIERNO DE ARAGON

...TIFICACIÓN
Al Sr. Fiscal

En el mismo día notifiqué debidamente a
Sr. Fiscal la providencia

Tras de que certifico,

anterior, por lectura íntegra y entrega de copia lisa,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]